

Act 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
El presente cuadro ofrece a las personas de acceder a ellos, tanto de manera directa como indirecta, para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.																		
No.	Denominación del servicio	Descripción detallada	Cómo acceder al servicio (Se describe el proceso de acceso que debe seguir el ciudadano para el acceso al servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se describe el día de la semana y hora)	Costo	Tiempo máximo de respuesta (Días, horas, minutos)	Tipo de servicio (Presencial, en línea, o cualquier otro formato, incluyendo el uso de canales de atención al público, como correo electrónico, redes sociales, etc.)	Oficina o departamento que atiende el servicio	Estado de cumplimiento de la obligación (Se describe el estado de cumplimiento de la obligación, indicando si se ha cumplido o no, y si se ha cumplido, en qué fecha)	Tiempo de acceso disponible de atención (Se describe el tiempo de acceso disponible de atención, indicando si se ha cumplido o no, y si se ha cumplido, en qué fecha)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Se puede descargar el resultado del servicio	Se puede acceder por Internet (SI/NO)	Número de solicitudes recibidas en el periodo de observación (promedio)	Número de solicitudes rechazadas en el periodo de observación	Porcentaje de satisfacción sobre el cumplimiento
6	Inventarios Ambientales	Servicio orientado a brindar información Ambiental para la conservación, uso y manejo sostenible, verificación de los estándares, diseño y planeación sustentable jurídica, pública o privada, comunitaria, comunal, municipal, cantonal y nacional.	Página del portal de la web para acceder a los inventarios ambientales	Página del portal de la web para acceder a los inventarios ambientales	Página del portal de la web para acceder a los inventarios ambientales	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Gratuito	30 días	Presencial	Oficina de Gestión Ambiental	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Presencial	NO	Página del portal de la web para acceder a los inventarios ambientales	0	0	NO DISPONIBLE. La información está restringida en razón de la naturaleza del dato
7	Procesamiento ambiental	Servicio orientado a emitir permisos ambientales para la explotación y explotación en las diferentes Formas de Aprovechamiento.	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Gratuito	30 días	Presencial	Oficina de Gestión Ambiental	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Presencial	NO	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	145	253	NO DISPONIBLE. La información está restringida en razón de la naturaleza del dato
8	Regulación ambiental	Servicio orientado a emitir certificaciones, resoluciones y licencias para la explotación de los recursos naturales, ambientales, culturales, turísticos y otros, en función de los estándares establecidos en las diferentes Formas de Aprovechamiento.	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Gratuito	30 días	Presencial	Oficina de Gestión Ambiental	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Presencial	NO	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	24	67	NO DISPONIBLE. La información está restringida en razón de la naturaleza del dato
9	Permisos Ambientales de Actividades Turísticas	Servicio orientado a emitir Permisos Ambientales para la explotación y explotación en las diferentes Formas de Aprovechamiento.	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Gratuito	30 días	Presencial	Oficina de Gestión Ambiental	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Presencial	NO	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	0	2	NO DISPONIBLE. La información está restringida en razón de la naturaleza del dato
10	Evaluación de viabilidad técnica y aprobación de licencias de explotación para los proyectos de servicios	Servicio orientado a la emisión y aprobación de los permisos para la explotación de los recursos naturales, ambientales, culturales, turísticos y otros, en función de los estándares establecidos en las diferentes Formas de Aprovechamiento.	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Gratuito	30 días	Presencial	Oficina de Gestión Ambiental	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Presencial	NO	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	0	26	NO DISPONIBLE. La información está restringida en razón de la naturaleza del dato
		Servicio orientado a la emisión y aprobación de los permisos para la explotación de los recursos naturales, ambientales, culturales, turísticos y otros, en función de los estándares establecidos en las diferentes Formas de Aprovechamiento.	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Gratuito	30 días	Presencial	Oficina de Gestión Ambiental	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Presencial	NO	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	0	11	NO DISPONIBLE. La información está restringida en razón de la naturaleza del dato
		Servicio orientado a la emisión y aprobación de los permisos para la explotación de los recursos naturales, ambientales, culturales, turísticos y otros, en función de los estándares establecidos en las diferentes Formas de Aprovechamiento.	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Gratuito	30 días	Presencial	Oficina de Gestión Ambiental	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Debido a la reciente aprobación de los instrumentos de política ambiental (OIG) No. MOT/VP/2020-0425 de fecha 03 de julio 2020, los instrumentos de política ambiental se encuentran en proceso de implementación	Presencial	NO	Página del portal de la web para acceder a los permisos ambientales	0	0	NO DISPONIBLE. La información está restringida en razón de la naturaleza del dato

Act 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPAT																		
El presente es un listado de servicios y obras, tanto de carácter público como privado, para los cuales podrá ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Clase de servicio (Se describe el objeto de prestación que debe ser objeto de un estudio para la autorización del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Fecha de obtención del servicio (Se debe listar día, mes y año)	Ciclo	Tiempo máximo de respuesta (Días, Meses, Semanas)	Tipo de servicio (Presencial o virtual)	Oficina o dependencias que atienden el servicio	Ubicación geográfica de la oficina y dependencia que atienden el servicio (Calle, ciudad, cantón, provincia, país)	Tipo de acceso disponible de servicio (Presencial o virtual)						
11	Emisión de licencias para explotación de aguas subterráneas	Servicio orientado a emitir licencias de explotación y permisos de explotación de aguas subterráneas en condiciones de explotación de aguas subterráneas. 1) Criterio técnico 2) Criterio ambiental 3) Criterio económico 4) Criterio social 5) Criterio de explotación	El proceso que debe seguir es	1. Presentar solicitud de autorización para explotación de aguas subterráneas dirigida a Dirección Zonal y rubrica de Identidad y Ciudadanía del respectivo proyecto de explotación y autorización, en las instalaciones de la Dirección Zonal de acuerdo a lo reglado en el artículo 2. 2. Recibir de la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud la notificación de la solicitud de autorización para explotación de aguas subterráneas. 3. Acreditarse a las oficinas de la vida técnica. 4. Recibir informe técnico. 5. Recibir informe ambiental. 6. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas en la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud. 7. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas.	1. Recibir formulario y requisitos. 2. Agregar expediente. 3. Calificar solicitud. 4. Recibir informe técnico. 5. Emitir informe técnico. 6. Agregar informe ambiental. 7. Calificar informe. 8. Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	General	90 días	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Delito a la víctima: explotación de las instalaciones de explotación de aguas subterráneas. (Ejecutor: No, MOP/IGP/2024/445 de fecha 03 de julio 2024)	Presencial	NO	Consultar de información de acceso	No aplica	—	13	
12	Permisos de servicio de agua potable y saneamiento básico	Servicio orientado a brindar fideicomisos técnicos, ambientales, económicos, administrativos y capacitación a los prestadores de servicio de agua potable y saneamiento básico que operan en el ámbito de los municipios con capacidad en el servicio de agua potable y saneamiento básico.	El proceso que debe seguir es	1. Enviar solicitud para el fideicomiso, capacitación y acompañamiento. 2. Recibir oficio de notificación para el fideicomiso, capacitación y acompañamiento.	1. Oficio notificado el fideicomiso, capacitación y acompañamiento en diferentes instancias.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	General	30 días	Presenciales de Servicio Público o Comunitario	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Delito a la víctima: explotación de las instalaciones de explotación de aguas subterráneas. (Ejecutor: No, MOP/IGP/2024/445 de fecha 03 de julio 2024)	Presencial	NO	Consultar de información de acceso	No aplica	—	74	* Se usa notificación al caso de notificación
13	Emisión de autorizaciones de uso de aguas superficiales y subterráneas	Servicio orientado a emitir autorizaciones de uso de aguas superficiales y subterráneas. 1) Criterio técnico 2) Criterio ambiental 3) Criterio económico 4) Criterio social 5) Criterio de explotación	El proceso que debe seguir es	1. Presentar solicitud de autorización de uso del agua dirigida al Resguardo Técnico y rubrica de Identidad y Ciudadanía del respectivo proyecto de explotación y autorización, en las instalaciones de la Dirección Zonal de acuerdo a lo reglado en el artículo 2. 2. Recibir de la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud la notificación de la solicitud de autorización para explotación de aguas subterráneas. 3. Acreditarse a las oficinas de la vida técnica. 4. Recibir informe técnico. 5. Recibir informe ambiental. 6. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas en la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud. 7. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas.	1. Recibir formulario y requisitos. 2. Agregar expediente. 3. Calificar solicitud. 4. Recibir informe técnico. 5. Emitir informe técnico. 6. Agregar informe ambiental. 7. Calificar informe. 8. Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	General	90 días	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Delito a la víctima: explotación de las instalaciones de explotación de aguas subterráneas. (Ejecutor: No, MOP/IGP/2024/445 de fecha 03 de julio 2024)	Presencial	NO	Consultar de información de acceso	No aplica	—	514	
13	Emisión de autorizaciones de uso de aguas superficiales y subterráneas	Servicio orientado a emitir autorizaciones de uso de aguas superficiales y subterráneas. 1) Criterio técnico 2) Criterio ambiental 3) Criterio económico 4) Criterio social 5) Criterio de explotación	El proceso que debe seguir es	1. Presentar solicitud de autorización de uso del agua dirigida al Resguardo Técnico y rubrica de Identidad y Ciudadanía del respectivo proyecto de explotación y autorización, en las instalaciones de la Dirección Zonal de acuerdo a lo reglado en el artículo 2. 2. Recibir de la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud la notificación de la solicitud de autorización para explotación de aguas subterráneas. 3. Acreditarse a las oficinas de la vida técnica. 4. Recibir informe técnico. 5. Recibir informe ambiental. 6. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas en la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud. 7. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas.	1. Recibir formulario y requisitos. 2. Agregar expediente. 3. Calificar solicitud. 4. Recibir informe técnico. 5. Emitir informe técnico. 6. Agregar informe ambiental. 7. Calificar informe. 8. Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	General	79 días	Presenciales de Servicio Público o Comunitario	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Delito a la víctima: explotación de las instalaciones de explotación de aguas subterráneas. (Ejecutor: No, MOP/IGP/2024/445 de fecha 03 de julio 2024)	Presencial	NO	Consultar de información de acceso	No aplica	—	50	
14	Obligatorio de permisos jurídicos para juntas	Servicio orientado a emitir la notificación legal para la obtención de permisos jurídicos para juntas. 1) Criterio técnico 2) Criterio ambiental 3) Criterio económico 4) Criterio social 5) Criterio de explotación	El proceso que debe seguir es	1. Presentar solicitud de autorización para explotación de aguas subterráneas dirigida a Dirección Zonal y rubrica de Identidad y Ciudadanía del respectivo proyecto de explotación y autorización, en las instalaciones de la Dirección Zonal de acuerdo a lo reglado en el artículo 2. 2. Recibir de la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud la notificación de la solicitud de autorización para explotación de aguas subterráneas. 3. Acreditarse a las oficinas de la vida técnica. 4. Recibir informe técnico. 5. Recibir informe ambiental. 6. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas en la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud. 7. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas.	1. Recibir formulario y requisitos. 2. Agregar expediente. 3. Calificar solicitud. 4. Recibir informe técnico. 5. Emitir informe técnico. 6. Agregar informe ambiental. 7. Calificar informe. 8. Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	General	30 días	Justicia de Agua Potable y Saneamiento	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Delito a la víctima: explotación de las instalaciones de explotación de aguas subterráneas. (Ejecutor: No, MOP/IGP/2024/445 de fecha 03 de julio 2024)	Presencial	NO	Consultar de información de acceso	No aplica	—	23	* Se usa notificación al caso de notificación
14	Obligatorio de permisos jurídicos para juntas	Servicio orientado a emitir la notificación legal para la obtención de permisos jurídicos para juntas. 1) Criterio técnico 2) Criterio ambiental 3) Criterio económico 4) Criterio social 5) Criterio de explotación	El proceso que debe seguir es	1. Presentar solicitud de autorización para explotación de aguas subterráneas dirigida a Dirección Zonal y rubrica de Identidad y Ciudadanía del respectivo proyecto de explotación y autorización, en las instalaciones de la Dirección Zonal de acuerdo a lo reglado en el artículo 2. 2. Recibir de la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud la notificación de la solicitud de autorización para explotación de aguas subterráneas. 3. Acreditarse a las oficinas de la vida técnica. 4. Recibir informe técnico. 5. Recibir informe ambiental. 6. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas en la Dirección Zonal donde se presenta la solicitud. 7. Recibir la autorización para explotación de aguas subterráneas.	1. Recibir formulario y requisitos. 2. Agregar expediente. 3. Calificar solicitud. 4. Recibir informe técnico. 5. Emitir informe técnico. 6. Agregar informe ambiental. 7. Calificar informe. 8. Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	General	30 días	Justicia de Riesgo y Desastre	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Delito a la víctima: explotación de las instalaciones de explotación de aguas subterráneas. (Ejecutor: No, MOP/IGP/2024/445 de fecha 03 de julio 2024)	Presencial	NO	Consultar de información de acceso	No aplica	—	16	* Se usa notificación al caso de notificación

Act 7 de 2016 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPAI																		
© Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención donde indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.																		
No.	Denominación del servicio	Designación del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el modo en el primer que debe cumplir o el resultado para la atención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Código	Forma estándar de respuesta (Correo, Web, Teléfono)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para: ciudadanos en general, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Militar)	Oficina y dependencias que atienden el servicio	Ubicación y modalidad de oficina y dependencias que atienden el servicio (Indicar para dónde se atiende y si aplica de forma presencial o vía electrónica)	Tipo de canales disponibles de atención (Indicar si se atiende por presencial, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en vivo, redes sociales, un centro de llamadas telefónicas)						
15	Autorización para proyectos de dragado, relleno hidroaléctrico y limpieza de los canales, embalses y esteros pertenecientes por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	Director ordenado a cargo administrativo y técnico de los canales, embalses y esteros pertenecientes por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	El proceso que debe seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados son: 1. Presentar solicitud para autorización de proyectos de dragado, relleno hidroaléctrico y limpieza de los canales, embalses y esteros pertenecientes por el Director Zonal del subsector provincial de dragado, relleno hidroaléctrico y limpieza de los canales, embalses y esteros pertenecientes en las instalaciones de la Dirección Zonal más cercana a su lugar de residencia. 2. Recibir oficio de respuesta a la solicitud de proyecto de dragado, relleno hidroaléctrico y limpieza de los canales, embalses y esteros	Los requisitos que deben presentar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son: a. Origen y Formulario del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial llenado por el Palacio del Poder Judicial de la Dirección Zonal solicitando otorgar la autorización para el proyecto b. Proyecto completo, en formato físico y digital c. Licencia Ambiental	1- Recibir solicitud y requisitos 2- Recibir plan de dragado 3- Analizar proyecto 4- Realizar inspección técnica 5- Emitir informe técnico 6- Agendar informe técnico 7- Otorgar la autorización para los proyectos de dragado, relleno hidroaléctrico y limpieza de los canales, embalses y esteros 8- Notificar al GAD Provincial 9- Archivar	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	0400	44 días	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Debido a la reciente aprobación de las modificaciones de esta legislación (Ley 2016-01) hasta el 30 de junio 2016 las solicitudes de autorizaciones no se encuentran en proceso de implementación	Presencial	NO	Solicitud Autorización Formulario	No aplica	—	1	* Se está definiendo el tipo de autorización
Para ver resultados de las solicitudes que disponen de Portal de Noticias (Citadinos) (PNC)																		
Portal de Noticias																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
31/03/2021																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL A):																		
DIRECCIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A):																		
CHRISTOPHER DAVID AMAYA TORRES																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
christopher.amaya@ambiente.gub.ec																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
(02) 3815 540 EXTENSIÓN 1117																		